

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Diseño DSO

Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE

FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA AMBIENTAL DE HOTELES EAH

Oct/2017

	FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA AMBIENTAL DE HOTELES EAH	CÓDIGO: DSO-EAH- FME-001 VERSIÓN: 2 FECHA: 18/Oct/2017
PROCESO: PROCESOS MISIONALES		OPERACIÓN O INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA: EAH - ENCUESTA AMBIENTAL DE HOTELES

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADISTICA	Encuesta Ambiental de Hoteles
SIGLA DE LA OPERACIÓN ESTADISTICA	EAH
	<p>En Colombia la producción de información estadística ambiental la realizan principalmente las instituciones que componen el Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el marco del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). Desde 1984 se han implementado procesos de gestión de información estadística ambiental que contienen un alto grado de complejidad por las dinámicas propias al comportamiento de los fenómenos ambientales.</p> <p>Las necesidades de información ambiental estratégica en el país son reconocidas desde la expedición del Código Nacional de los Recursos Naturales y de Protección del Medio Ambiente (Decreto 2811 de 1974) y fueron reafirmadas mediante la Ley 99 de 1993, por la que se creó el Ministerio del Medio Ambiente, actualmente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>

<p>ANTECEDENTES</p>	<p>(MADS). Dicha ley también reordenó el sector público encargado de la gestión y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y así fue que se estableció el SINA.</p> <p>En el año 1992 se creó el Comité Institucional de Cuentas Ambientales (CICA), el cual contó con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); de igual manera, el CICA administró el Programa de Cuentas Ambientales para Colombia financiado con recursos de entidades nacionales de cooperación internacional. En 1993 el comité elaboró el diagnóstico del estado de la información ambiental en el país y como resultado de dicho diagnóstico surgió el proyecto piloto de Contabilidad Económico-Ambiental Integrada para Colombia (COLSCEA). En 2005, la Comisión de Estadística de Naciones Unidas estableció el Comité de Expertos (as) Sobre Contabilidad Ambiental y Económica de Naciones Unidas (UNCEEA) (por sus siglas en inglés), uno de sus objetivos fue el de integrar el ambiente y la economía en la contabilidad y las estadísticas relacionadas; concluido el proyecto COLSCEA, el DANE continuó con la elaboración de la Cuenta Satélite de Medio Ambiente (CSMA) oficializada mediante el decreto 262 de 2004 (DANE, 2012:11).</p> <p>Dadas las necesidades de información que requería la CSMA, para los diferentes sectores de la economía se implementaron módulos ambientales en las encuestas que tradicionalmente realiza el DANE entre ellas la Encuesta Anual de Servicios – EAS, realizada desde el año 1995 que tiene por objetivo obtener información necesaria para conocer la estructura y comportamiento económico de los principales agregados económicos; ingresos, gastos, personal ocupado, remuneraciones y movimiento de activos fijos, de los servicios de hoteles y restaurantes, servicios auxiliares del transporte, comunicaciones, servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, educación superior privada, salud humana privada y actividades de entretenimiento y otros servicios. A partir del año 2005, la EAS incluyó un módulo de medio ambiente que buscaba establecer el gasto en protección ambiental y la finalidad de la inversión realizada por los establecimientos hoteleros; este módulo estaba conformado por tres (3) capítulos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capítulo I: contenía información sobre la identificación y datos generales del establecimiento. • Capítulo II: recogía información sobre las inversiones en activos fijos realizadas y costos y gastos causados, para la protección de los recursos: agua, aire, suelo y contra el ruido. • Capítulo III: establecía la finalidad de la inversión en activos fijos según recurso protegido. <p>Al ser el turismo es una de las actividades que a nivel mundial y nacional se ha convertido en una fuente importante de ingresos para la economía, de allí que en el año 2005 se haya emitido en Colombia el documento CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) 3397, el cual propuso los lineamientos para el desarrollo del sector turismo y las estrategias para la implementación de una política sectorial de turismo; entre estas estrategias se planteó el establecimiento de una oferta turística competitiva que garantice la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental; así como una consolidación de un sistema de información turística, con el fin de obtener información consistente y confiable sobre el sector turismo; en este sentido propuso la consolidación de la Cuenta Satélite de Turismo en conjunto con el DANE, como instrumento estadístico que contiene conceptos, tablas y clasificaciones coherentes con las cuentas nacionales y regionales (DNP, 2005).</p> <p>Bajo estas consideraciones en el año 2008, se realizó la primera prueba piloto de la EAH que recolectó la información del año 2007 en las ciudades de Cali, Medellín, Pereira, Cartagena, Barranquilla y Bogotá; en esta participaron 60 establecimientos hoteleros.</p> <p>En el año 2010, se realizó una segunda prueba piloto de la EAH que recolectó la información del año 2009, con la participación de 80 establecimientos hoteleros. En 2012, se realizó la EAH correspondiente a la información del año 2011 dirigido a 1242 establecimientos.</p> <p>A partir de 2013, el DANE adopta el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada –SCAEI, como estándar estadístico en cumplimiento de lo estipulado en el documento final de la Conferencia de la ONU sobre el Desarrollo Sostenible, denominada RÍO+20, en el ítem I, Nuestra Visión Común, donde se indica la necesidad de:</p>
----------------------------	--

	<p>Incorporar aún más el desarrollo sostenible en todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos que existen entre ellos, con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones (ONU, 2012:1).</p> <p>De esta forma la EAH adoptó el marco de las Estadísticas Ambientales propuesto en el Framework for the Development of Environment Statistics – FDES y con base en algunos lineamientos allí establecidos se ajustaron algunas de las preguntas de la EAH; con lo cual se procedió a realizar durante el 2013 la recolección de información correspondiente al año 2012, para 615 establecimientos hoteleros.</p> <p>Para el año 2014 se realizó el operativo de la EAH 2013 donde se recolectó información de 631 establecimientos.</p> <p>En el año 2015 se realizó el operativo de la EAH 2014 donde se recolectó información de 671 establecimientos.</p> <p>Actualmente la EAH mide la inversión y los gastos asociados a actividades de manejo ambiental del recurso hídrico y energético, aguas residuales y residuos sólidos; así como información de instrumentos de gestión ambiental y cargas fiscales de los establecimientos hoteleros de acuerdo a la Clasificación de Actividades Económicas (CIU Rev. 4 A.C.): 5511- Alojamiento en hoteles; 5512- Alojamiento en aparta hoteles; 5513- Alojamiento en centros vacacionales; 5514- Alojamiento rural (Ecohabs, posada turística) y 5519- Otros tipos de alojamiento para visitantes (hostales).</p>
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Producir información asociada a actividades e instrumentos de manejo ambiental, implementados por los establecimientos dedicados a actividades de alojamiento en hoteles, apartahoteles, centros vacacionales, alojamiento rural y otros tipos de alojamiento para visitantes.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calcular la inversión en actividades de manejo ambiental, específicamente en manejo del recurso hídrico, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos. • Calcular el gasto en actividades de manejo ambiental, específicamente, en manejo del recurso hídrico, tratamiento de aguas residuales, residuos sólidos, recurso energético y gestión ambiental. • Cuantificar el volumen de agua utilizada, según la fuente de abastecimiento. • Cuantificar el volumen de agua residual vertida, según el sitio de disposición. • Calcular la cantidad de residuos sólidos generados, aprovechados y/o dispuestos. • Calcular el consumo de energía, según fuente energética. • Cuantificar las certificaciones de gestión y ambientales que se encuentran en implementación o que están otorgadas. • Determinar las cargas fiscales asociadas a la gestión ambiental. • Generar información que sirva como insumo para la producción de indicadores asociados al manejo ambiental.
<p>ALCANCE TEMÁTICO</p>	<p>La Encuesta Ambiental de Hoteles - EAH es una operación estadística con la cual se obtiene información de carácter ambiental de los establecimientos dedicados a actividades de alojamiento; en específico información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión y gastos de manejo ambiental en: recurso hídrico y energético, residuos sólidos (convencionales y peligrosos), aguas residuales, actividades de manejo ambiental asociadas a la biodiversidad y actividades de gestión ambiental. • Volúmenes de agua consumida (concesionada y no concesionada) y agua residual vertida (tratada y no tratada). • Generación, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos (convencionales y peligrosos). • Consumo de energía (fuentes convencionales y alternativas). • Certificaciones de gestión y ambientales (en implementación u otorgadas). <p>Cubre los establecimientos dedicados a las actividades económicas CIU Rev. 4 adaptada para Colombia: Sección I. Alojamiento y servicios de comida – División 55. Alojamiento – 551. Actividades de alojamiento de estancias cortas – 5511. Alojamiento en hoteles, 5512. Alojamiento en apartahoteles, 5513. Alojamiento en centros vacacionales, 5514. Alojamiento rural (Ecohabs, posada turística) y 5519. Otros tipos de alojamiento para visitantes (hostales); y que tienen 20 personas ocupadas o más, o ingresos anuales superiores a 3.000 millones de pesos.</p>

<p>CONCEPTOS BÁSICOS</p>	<p>Actividades de manejo ambiental. Es el conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad (Decreto 2041 de 2014).</p> <p>Agua consumida. Agua que es utilizada por una unidad económica, para el desarrollo de todas sus actividades (adaptación EAH, 2016).</p> <p>Aguas residuales. Son todas las aguas que quedan después del uso doméstico y/o en actividades productivas. Son aquellas que no tienen ningún valor inmediato en relación con su utilización anterior, debido a su calidad, su cantidad o por un desfase temporal (DANE, 2016).</p> <p>Alojamiento rural. Es la provisión de alojamiento temporal en unidades habitacionales privadas, ubicadas en áreas rurales y cuyo principal propósito es el desarrollo de actividades asociadas a su entorno natural y cultural. Ofrecen como mínimo servicio de alimentación bajo la modalidad de pensión completa, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios (incluye posadas turísticas, ecohabs, fincas turísticas entre otros) (CIU Rev. 4 A.C.).</p> <p>Apartahotel. Establecimiento en que se presta el servicio de alojamiento en apartamentos independientes, de un edificio, que integren una unidad de administración y explotación, pudiendo ofrecer otros servicios complementarios. Cada apartamento está compuesto como mínimo de los siguientes ambientes: dormitorio con baño privado, sala de estar, cocina equipada y comedor (CIU Rev. 4 A.C.).</p> <p>Certificación. Procedimiento mediante el cual un tercero da constancia por escrito o por medio de un sello de conformidad de que un producto, un proceso o un servicio cumplen los requisitos especificados en una norma o reglamento (Resolución 1555 de 2005, MAVDT).</p> <p>Centros vacacionales. Son instalaciones que constituyen un conjunto autónomo de turismo colectivo. Disponen de locales y servicios comunes para la alimentación, la práctica de deportes y las diversiones (CIU Rev. 4 A.C.).</p> <p>Energía. Es entendida como la capacidad de un sistema físico para realizar un trabajo; existen diferentes formas de energía como la lumínica, calórica y de movimiento; pero todas ellas pueden clasificarse en dos categorías: energía potencial (p.ej. la almacenada en la materia) y la energía cinética (energía de movimiento). Ejemplos de energía potencial son: energía química (aquella almacenada en uniones de átomos y moléculas), agua almacenada en un reservorio en altura (la energía potencial almacenada es liberada cuando el agua se le permite caer o fluir, a través de una turbina) (ONU, 2016). La energía tiene diferentes formas, algunas de las cuales son fácilmente convertibles y pueden ser cambiadas a otra forma útil de trabajo. La mayoría de la energía del mundo proviene de los combustibles fósiles que son quemados para producir calor, que luego es utilizado como un medio de transferencia a energía mecánica u otros medios que permitan cumplir las tareas (adaptación EAH, 2016).</p> <p>Establecimiento hotelero o de hospedaje. Unidad económica que presta el servicio de alojamiento no permanente inferior a 30 días, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento, mediante contrato de hospedaje (Ley 300 de 1996, Congreso de la República de Colombia).</p> <p>Gastos en actividades de manejo ambiental. Los gastos corrientes corresponden a la suma de gastos corrientes internos (consumo intermedio, remuneraciones, entre otros) y la compra de servicios de protección ambiental a terceros; entre los gastos internos se incluye el pago por mediciones, control y seguimiento ambiental, las capacitaciones en medio ambiente y el mantenimiento de equipos de tipo ambiental. Dentro de la compra de servicios ambientales están los pagos por recolección y manejo de residuos y aguas residuales realizados por terceros (CSA, 2016).</p> <p>Gestión ambiental empresarial. Establece e implementa acciones encaminadas a velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental, previene, minimiza y controla la generación de cargas contaminantes, promueve prácticas de producción más limpia y el uso racional de los recursos naturales, aumenta la eficiencia energética y el uso de combustibles más limpios, implementa opciones para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y protege y conserva los ecosistemas (Decreto 1299 de 2008).</p>
---------------------------------	---

	<p>Hotel. Establecimiento en que se presta el servicio de alojamiento en habitaciones y otro tipo de unidades habitacionales en menor cantidad, privadas, en un edificio o parte independiente del mismo, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo y con entrada de uso exclusivo. Además dispone como mínimo del servicio de recepción, servicio de desayuno y salón de estar para la permanencia de los huéspedes, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios (CIIU Rev. 4 A.C.).</p> <p>Inversión en actividades de manejo ambiental. Incluye la maquinaria, equipos y tierras usados con el propósito de proteger el ambiente; esta puede ser inversión al final del tubo o inversión en tecnologías integradas; es importante aclarar que las inversiones en actividades de manejo ambiental mide los desembolsos en bienes y servicios cuya finalidad principal está dirigida a una actividad característica ambiental: protección del aire, protección del suelo, tratamiento de residuos, etc.; dentro de este grupo de bienes se consideran los adaptados los cuales son menos contaminantes o más eficientes en el uso de recursos o materiales que los bienes equivalentes normales. Para este grupo de bienes solamente se considera el pago por el costo extra que genera la adquisición de un bien con estas características frente a un bien equivalente que proporciona una utilidad similar, pero que su uso principal no es de protección ambiental, por ejemplo baterías libres de mercurio (CSA, 2016).</p> <p>Otros tipos de alojamiento para visitantes. Alojamiento temporal en unidades habitacionales, cuartos o apartamentos que no cumplen con las condiciones anteriores: son frecuentemente habitaciones o apartamentos ofrecidos en alquiler ocasionalmente, o en temporada por individuos, de manera informal, dentro de su vivienda o en habitaciones o apartamentos dedicados exclusivamente para tal fin, pero sin cumplir con los requisitos de entrada independiente, administración, etc. (incluye hostales con servicios mínimos, refugios de montaña, entre otros) (CIIU Rev. 4 A.C.).</p> <p>Residuo sólido o desecho. Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. Los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables. Igualmente, se consideran como residuos sólidos, aquellos provenientes del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles (Decreto 838 de 2005).</p> <p>Residuo o desecho peligroso. Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos (Decreto 4741 de 2005).</p> <p>Vertimiento. Descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos, sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido (Decreto 3930 de 2010).</p>
<p>FUENTE DE DATOS (Tipo de Operación)</p>	<p>Censo a grandes establecimientos de alojamiento.</p>
<p>VARIABLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en actividades de manejo ambiental. • Gastos en actividades de manejo ambiental. • Agua consumida. • Agua residual vertida. • Residuos sólidos generados. • Consumo de energía. • Certificaciones de gestión y ambientales.
<p>INDICADORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de hoteles que cuentan con algún sistema de tratamiento de aguas residuales. • Proporción de hoteles que realizan separación de residuos sólidos convencionales.
	<p>Totales anuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversiones y gastos en actividades de manejo ambiental, según región. • Inversiones según tipo de actividad de manejo ambiental. • Inversiones por tipo de actividad de manejo ambiental, según región. • Gastos según tipo de actividad de manejo ambiental.

<p>PARÁMETROS A ESTIMAR O CALCULAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos por tipo de actividad de manejo ambiental, según región. • Volumen de agua utilizada según fuentes de abastecimiento. • Volumen de agua residual vertida tratada y no tratada, según lugar de vertimiento. • Cantidad de residuos sólidos convencionales generados y dispuestos o aprovechados, según región. • Consumo de energía, según tipo de energético. • Cantidad de hoteles con certificaciones de gestión y ambientales en implementación u otorgadas, según tipo de certificación.
<p>NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación Industrial Internacional Uniforme –CIIU Rev. 4 A.C. • Clasificación de actividades y gastos de protección del medio ambiente (CAPA). • Codificación de la División Política-Administrativa de Colombia (Divipola).
<p>UNIVERSO DE ESTUDIO</p>	<p>El universo de estudio está conformado por el conjunto de todos los establecimientos formales ubicados en Colombia con NIT y registro mercantil que pertenecen a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev. 4.0 A.C.: Sección I (alojamiento y servicios de comida) - División 55 (alojamiento) - Grupo 551 (actividades de alojamiento de estancias cortas).</p>
<p>POBLACIÓN OBJETIVO</p>	<p>La población objetivo está conformada por los establecimientos ubicados en Colombia, con NIT y registro mercantil, que se clasifican de acuerdo a la CIIU Rev. 4 A.C.: Sección I (alojamiento y servicios de comida) - División 55 (alojamiento) - Grupo 551 (actividades de alojamiento de estancias cortas), cuyas clases son:</p> <p>5511-Alojamiento en hoteles. 5512-Alojamiento en apartahoteles. 5513-Alojamiento en centros vacacionales. 5514-Alojamiento rural (posadas turísticas, ecohabs y fincas turísticas, entre otros). 5519-Otros tipos de alojamiento para visitantes (albergues de jóvenes, hostales, refugios de montaña, entre otros).</p> <p>Y que tienen 20 personas ocupadas o más, o ingresos anuales superiores a 3.000 millones de pesos.</p>
<p>UNIDADES ESTADÍSTICA DE OBSERVACIÓN, MUESTREO Y ANÁLISIS</p>	<p>Unidad de Observación y Análisis. La unidad de observación y análisis es el establecimiento hotelero ubicado en Colombia con NIT y registro mercantil, que para el periodo de referencia cumplió con los parámetros definidos en la población objetivo.</p> <p>Unidad Informante. La persona encargada de suministrar la información requerida; generalmente es el (la) administrador (a), el (la) contador, el (la) ingeniero ambiental o el (la) jefe (a) de mantenimiento del establecimiento.</p>
<p>MARCO ESTADÍSTICO</p>	<p>Es el instrumento que permite identificar y ubicar los establecimientos que conforman la población objetivo.</p> <p>El marco conformado para la EAH se construyó a partir de la información proveniente de la Encuesta Anual de Servicios (EAS), complementándolo a nivel de establecimiento y no sólo de empresa como lo maneja la EAS, para ello se consultó otras fuentes de información como el registro Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), la Superintendencia de Sociedades, mediante balances generales y estados de flujos; y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (CONFECÁMARAS), mediante del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y del Registro Nacional de Turismo (RNT). Adicionalmente se realiza operativo telefónico para confirmar los establecimientos que están sin información, sin personal o que son nuevos. Y cada año se consultan estas fuentes nuevamente para realizar el mantenimiento del marco.</p> <p>Las principales variables que contiene el marco son: NIT, razón social, departamento, municipio, dirección, actividad económica, personal ocupado e ingresos anuales de los establecimientos.</p>
<p>FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y/O SECUNDARIA</p>	<p>Primaria: Establecimientos de alojamiento.</p>
<p>DISEÑO MUESTRAL</p>	<p>El diseño estadístico establecido para esta encuesta es un censo de grandes establecimientos de alojamiento. La selección de la muestra se realiza de acuerdo al cumplimiento de los siguientes parámetros: tener 20 personas ocupadas o más, o ingresos superiores a 3.000 millones de pesos anuales.</p>
	<p>2012: 615 Establecimientos de alojamiento.</p>

TAMAÑO DE MUESTRA	2013: 631 Establecimientos de alojamiento. 2014: 671 Establecimientos de alojamiento. 2015: 602 Establecimientos de alojamiento.
PRECISIÓN REQUERIDA	No aplica por ser censo.
MANTENIMIENTO DE LA MUESTRA	No aplica por ser censo.
COBERTURA GEOGRÁFICA	Nacional.
PERIODO DE REFERENCIA	La información solicitada hace referencia al año económico anterior al de recolección. Este se denota con t-1.
PERIODO DE RECOLECCIÓN	El periodo de recolección son cuatro meses, durante el segundo semestre del año entre julio y noviembre, variando el inicio en diferentes años. Paralelo al proceso de recolección se realizan los procesos crítica, validación y corrección.
PERIODICIDAD DE RECOLECCIÓN	Anual.
MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Auto diligenciamiento asistido mediante formulario vía web.
DESAGREGACIÓN DE RESULTADOS	Los resultados se publican a nivel total nacional y a nivel regional de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • Amazonía-Orinoquía * • Atlántica • Bogotá D.C. • Central • Oriental • Pacífica • San Andrés * Por reserva estadística la información correspondiente a la región Amazonía-Orinoquía se incluye en la región Central – Amazonía Orinoquía.
FRECUENCIA DE ENTREGA DE RESULTADOS	Anual.
AÑOS Y PERIODOS DISPONIBLES	2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
MEDIOS DE DIFUSIÓN	Página web del DANE (Boletín técnico, anexos y presentación).

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	23/Jun/2016	Creación del Documento
2	08/Sep/2017	Uso del lenguaje neutral e incluyente y otros ajustes.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Diana Marcela Castillo Cruz Cargo: Contratista Fecha: 08/Sep/2017	Nombre: Amanda Lucia Soto Agudelo Cargo: Profesional Especializado.. Fecha: 13/Oct/2017	Nombre: Andrea Carolina Rubiano Fontecha Cargo: Profesional Especializado.. Fecha: 18/Oct/2017

Si este documento es impreso se considera copia no controlada